

traordinarios, entre otras cosas para los gastos de la expedición de México, y mostrando un vivísimo interés por el restablecimiento de la paz en los Estados Unidos, se confiesa que el proyecto de mediación en este país, se ha estrellado ante la repulsa de las grandes potencias, lo que equivale á declarar que la preponderancia moral de la Francia no está muy floreciente ni en Londres, ni en San Petersburgo, y que las naciones, aleccionadas por una reciente experiencia, se guardan ya de entrar en convenciones y alianzas con el imperio francés.

El discurso termina con una expresiva indicación sobre la conveniencia de que sean reelectos los actuales diputados, pues son hombres que no pierden el tiempo en discutir, y que cuidan ante todo, de la estabilidad del gobierno. Esta indicación no será desoída por los prefectos, ni por la policía, ni por la prensa oficiosa, que son las ruedas de la máquina del libérrimo sistema electoral que hoy rige en Francia.

Poco, muy poco es lo que contiene el discurso de Napoleón acerca de México, y lo más notable consiste en todo lo que se omite, causando maravilla que por esta vez se hayan economizado los insultos al país semi-bárbaro, á la minoría opresiva y al puñado de hombres sin conciencia y sin escrúpulos. S. M. quiso ser conciso, y tal vez por esto no le quedó espacio ni siquiera para alabar el tino de Saligny, la actividad de Forey y la bella conducta de la *parte sana*. ¡Oh ingratitud de los grandes de la tierra!

Hay vaguedad, indecisión, incertidumbre, y sobre todo, miedo á la luz en este discurso-historia de los cinco años. No conocemos otra producción con pretensiones de histórica, hecha tan á golpe, tan á paso de carga, y en que haya saltos tan considerables. Parece que cuando hablan los soberanos como Napoleón III, lo hacen solo para ocultar ó disfrazar la verdad.

*La cuestión mexicana en el Senado Español.—Discurso de O'Donnell.—Extravagante carta de Zuloaga.—El presupuesto español.—La cuestión mexicana en el Congreso.—Discurso de Mon.—La crisis ministerial.*

Damos en seguida el texto del discurso con que O'Donnell, en la sesión del 29 de Diciembre, cerró la discusión del Senado sobre la cuestión mexicana. En él encontrarán nuestros lectores las más absurdas

apreciaciones y calumnias contra el Presidente de la República, que ya hemos desmentido. Nada tiene de extraño que O'Donnell incurra en tan groseros errores, cuando funda su modo de ver en una ridícula y extravagante carta de D. Félix Zuloaga, quien atribuye á Juárez el proyecto de exterminar á los blancos, y confiesa que el partido conservador desea la intervención extranjera. No nos equivocamos, pues, en suponer que todos los alardes de patriotismo que habia en el manifiesto del tibur de Tacubaya, eran hijos sólo del despecho de verse suplantado por Almonte.

Hé aquí el extracto oficial del discurso de O'Donnell:

*«Señor Presidente del Consejo de Ministros:* Los señores Senadores que han tomado parte en este debate, han concentrado todo su interés en la cuestión de México, hasta el punto de no haberse ocupado de las demás que encierra el proyecto de mensaje. No desconozco la gravedad de dicha cuestión, pero creo que se le han dado proporciones exageradas.

Comprendo que en los primeros momentos la tuviera al reembarque de nuestras tropas; pero, cuando han pasado ya ocho meses desde ese suceso, cuando por los documentos publicados se conocen todos sus antecedentes, cuando después se ha visto que nuestras relaciones con una gran potencia no han sufrido por su causa alteración alguna, ¿puede tener esa cuestión tanta importancia, aunque la tenga mucha que nos haga olvidar todas las demás de política, no sólo interior, sino exterior, de tal manera que no haya habido un sólo Senador que se haya acordado de que nuestro territorio ha sido invadido para cañonear en él un buque que se habia refugiado en nuestras costas? ¿Cómo no ha habido una voz que se alzara para preguntar sobre eso al gobierno? ¿Y las leyes administrativas, y las leyes políticas de que se habla en el proyecto de contestación al discurso de la corona? ¿No merecían también la pena de ser examinadas? ¿Solamente la cuestión de México ha de merecer la completa atención del Senado?

Pero ya que al gobierno no le es posible llevar la discusión en el terreno en que debiera haber girado, yo por mi parte habré de ocuparme primeramente de la cuestión general de nuestra política en América, y después de la cuestión de México.

La independencia de nuestras colonias era un hecho previsto desde que por el

malhadado pacto de familia nos unimos á Francia para combatir á la Inglaterra, y obligarla á reconocer la independencia de las suyas. La ocasión buscada por los mexicanos para emanciparse fué la que les presentó la circunstancia de nuestra guerra del año de ocho. Entonces comenzaron de un modo decidido los movimientos, hasta que la última batalla dada en Perú consumó el año 23 la completa separación de las colonias.

Considerando esto como un hecho ya irremediable, nuestros gobiernos debieron apresurarse á reconocer la independencia de nuestros hermanos; y si así se hubiera hecho, habríamos conseguido más influencia; pero por un mal entendido amor propio no se verificó el reconocimiento, desde los primeros instantes, continuando las cosas en el mismo estado hasta el advenimiento al trono de la augusta persona que hoy le ocupa, en cuya época tuvo lugar aquel. Entonces se reconocieron ya diferentes Repúblicas, y desde entonces debimos fijarnos para en adelante una línea de conducta en América.

Ahora bien: ¿cuál debía ser ésta? Conforme con el señor marqués de la Habana en esta parte, creo que ha debido ser la de no intervenir para nada en sus cuestiones interiores; exigir respeto á nuestra bandera é intereses, y, sin excluir la consideración debida á esos pueblos desgraciados, hacerles comprender que nuestra conducta era hija de la generosidad, no de la impotencia.

Se ha acusado aquí mucho á los gobiernos, porque no han procurado hacer respetar allí nuestro pabellón; pero aunque eso sea verdad, la justicia reclama decir asimismo que hasta ahora no hemos tenido los medios necesarios para ello, pues hasta hace pocos años ha yacido la marina española en la más completa postración, por efecto de nuestras desgracias y disensiones políticas.

En cuanto á la política de abstención, no ha sido siempre seguida por nuestros gobiernos, y eso ha producido grandes males para nosotros en América. Ya en una época no lejana hicieron varios emigrados mexicanos una cosa parecida á lo que han hecho en una nación vecina, y con ese motivo hubo proyectos de colocar un príncipe en el trono de México: después se trató de verificar lo mismo en otro Estado de América, y todo eso despertó en aquellos países la idea de que no habíamos renunciado á la conquista, aumen-

tándose así de rechazo el ódio que allí se nos tenia.

Por lo demás, conforme con la política del señor marqués de la Habana en la cuestión general de América, me he sorprendido al ver que su señoría ha sacado consecuencias diametralmente opuestas á los principios que su señoría mismo ha sentado; pero de esto me ocuparé más adelante, cuando llegue á la cuestión de México.

Señores: de la República mexicana hemos recibido constantemente agravios, hasta que después de grandes negociaciones se hizo el tratado de 1853 sobre el reconocimiento de los créditos que tenemos contra ese país; tratado que no llegó á cumplirse, pues el gobierno de la República lo anuló en seguida, habiendo habido necesidad de enviar á las aguas de Veracruz un plenipotenciario con cuatro buques de guerra para pedir la oportuna reparación.

El plenipotenciario no se atuvo á las instrucciones que se le habian dado; al contrario, hizo lo que no debía hacer, y puso al gobierno español en el caso de tener que desaprobár su conducta. En tal estado de cosas, vinieron después los asesinatos de varios españoles en Cuernavaca y San Dimas, creyendo entonces el gobierno que habia llegado el caso de obrar, por lo cual se tomaron al efecto las convenientes disposiciones militares. Inglaterra y Francia, sin embargo, ofrecieron sus buenos oficios; éstos se aceptaron, y los ministros españoles, de uno de los cuales formó parte el Sr. Bermúdez de Castro, no volvieron durante un año á ocuparse de la cuestión. Cuando nosotros fuimos llamados al poder, lo primero que hicimos fué ocuparnos de este asunto, enterándonos del estado en que se hallaba, merced á los buenos oficios aceptados; y el resultado, después de varias negociaciones, fué el tratado Mon-Almonte.

Con este motivo recuerdo haber dicho á un señor Senador, que el gobierno no habia tenido nada en cuenta el servicio que el Sr. Almonte prestó á España en aquella ocasión; pero yo diré á Su Señoría que Almonte retrasó cuanto pudo el firmar el tratado; que pidió diferentes veces instrucciones á su gobierno, y en fin, que procuró sacar las mejores condiciones posibles. (Risas.) Señores: voy á concluir, y cuando lo haga, veremos si lo que digo merece la risa del público. Creo que Almonte cumplió como buen mexicano, pero

como españoles nada tenemos que agradecerle.

Firmado el tratado Mon-Almonte, se nombró un embajador, que fué á México, el cual, por consecuencia de acontecimientos que el Senado conoce, fué expulsado de la República, quedando nuevamente rotas, en consecuencia, nuestras relaciones con aquel país.

Aquí voy á hacerme cargo de unas palabras del Sr. Alvarez, el cual nos dijo que fuimos tarde y mal á México.

En cuanto á lo de haber ido tarde, voy á referir al Senado una cosa que no es un secreto.

A poco tiempo de haberse sabido aquí lo ocurrido en la República, decia yo á mis compañeros de gabinete: "Señores: seis fragatas de primer orden, con 6,000 hombres, y que vayan inmediatamente á cañonear á Veracruz y al castillo de San Juan de Ulúa." Así dije; pero esta idea no pudo llevarse á cabo, porque no teníamos esas seis fragatas que necesitábamos. Después, merced al concurso de las Cortés y al celo é inteligencia de nuestros marinos, ha podido el gobierno reunir todos los elementos necesarios, y ha ido á México cuando era posible. Por lo demás, ya ántes preparaba sus medios de acción, estando, como estaba, resuelto á pedir satisfaccion á toda costa por los agravios inferidos; y la prueba es que se comunicaron órdenes al capitán general de Cuba, y en ménos de un mes tuvo aquella digna y celosa autoridad dispuesta la expedición que debia hacerse á la mar. ¿Y qué se proponia el gobierno? ¿Intervenir en los asuntos de México? ¿Ir á la capital de la República? No; lo declaró terminantemente.

Sucedió en tanto que, habiendo el gobierno de Juárez suspendido el pago de los intereses de la deuda á las naciones europeas, Francia é Inglaterra decidieron ir también á la República, sin contar con nosotros para nada. Con este motivo, así que recibimos la noticia, nuestra contestación fué mandar al capitán general de Cuba que preparara la expedición en el menor tiempo posible. En esto ocurrió otra cosa: la incorporación de Santo Domingo á España habia excitado alarma en los países americanos; y como podia también creerse en Europa que abrigábamos ideas ambiciosas, ideas de que estábamos bien distantes, nos pareció conveniente proponer á las dos naciones á que ántes me he referido, ir en su compañía á México con el objeto que he indicado, sin que pueda decirse que por eso fuimos á mendigar un

auxilio de que no teníamos necesidad. Firmóse, pues, el tratado de Londres, y la expedición aliada se hizo á la vela, ocupando nuestras armas la plaza de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa, y haciéndose esto último debido á la ignorancia en que el capitán general de Cuba se hallaba respecto al sitio en que debian reunirse las escuadras combinadas.

El desacuerdo á que me he referido se estableció entre los plenipotenciarios en el momento más solemne; y no fué por cierto la culpa del gobierno español, ni tampoco de su representante, el hecho fatal de que no enviara el *ultimatum*: la culpa fué del plenipotenciario inglés, el cual se opuso á sostener las reclamaciones de su colega de Francia, contra lo que estaba acordado por las tres potencias.

Y bien: ¿cuál era la posición del plenipotenciario español, vista la divergencia de sus colegas? Señores, no podia hacer otra cosa sino mediar para evitar un rompimiento; pero despues de lo ocurrido, los comisarios tuvieron que pedir instrucciones á sus respectivos gobiernos; y como la permanencia en Veracruz se hacia imposible por razon de las enfermedades, los aliados tuvieron que buscar otros cantones más saludables: de aquí el convenio de la Soledad.

A propósito de este convenio, insistiré en lo que ya se ha dicho respecto á la aprobación que le dió el gobierno, si bien hizo observaciones sobre algunos de sus artículos; y por cierto que aquel á que principalmente se dirigieron, ó sea el que aplazaba las conferencias hasta el 15 de Abril, tampoco fué exigencia del plenipotenciario español, sino de los franceses. Entre tanto, la verdad es que la aprobación del gobierno español no pudo influir en el rompimiento de Orizaba; consecuencia natural del estado de disidencia en que se hallaban los comisarios, pues la noticia no llegó á México sino despues de ocurrido ese suceso.

Lo que sí influyó en la ruptura, fué la llegada del general Almonte, el cual contribuyó principalmente á la mala inteligencia que se estableció entre los plenipotenciarios.

Almonte habia contraído en Europa compromisos superiores á sus fuerzas, pues no contaba ni aún sobre el partido conservador, el cual le ha declarado traidor á su patria. En prueba de ello, voy á leer una comunicacion del ex-presidente Zuloaga, jefe de ese partido en México.

Su Señoría leyó la siguiente comunicacion

del Sr. Zuloaga al capitán general de Cuba:

*Habana, Agosto 14 de 1862.*

"Muy respetable señor duque:

"El que suscribe, Presidente electo por la voluntad espontánea de la República de México, y que á consecuencia de los acontecimientos ocurridos últimamente en su país se halla de paso en esta ciudad, tiene el honor de elevar á V. E. la presente nota, que juzga el infrascrito conducente al futuro bienestar de su desgraciado país, envuelto hoy en los vaivenes penosos de la anarquía, y los sensibles desacuerdos que se han originado con algunas potencias de Europa.

Hoy que la Francia se prepara para llevar en mayor escala la guerra á México, cree el infrascrito conveniente que la voz del partido conservador, representado por su jefe, se haga oír del gobierno de S. M. C.; porque esa voz, que es la de la paz con los gobiernos europeos, es más directamente la voz de union que debe entrelazar los padres con los hijos, y la que debe estrechar más y más cada dia sus relaciones amistosas de gobierno.

México no se halla solo unido á España por tradicion, por la raza, por el idioma y por la religion; únen los más todavía, su identidad de intereses en América: conservar la preponderancia de raza en ella, es decidirse á conservar en seguridad las posesiones españolas; lo contrario es exponerse á perderlas, sea que los Estados Unidos se pacifiquen y vuelvan los ojos á sus añejas miras, sea que Juárez consiga extermiar en México á todos los blancos.

La preponderancia del partido conservador en México, es lo único que puede encaminarlo á un futuro próspero y estable.

*La demagogia debe verse allí tan inaplicable como el pensamiento de Almonte, tan ruinosa una, como absurdo el otro; el caos es lo único que puede esperarle.*

Visto Almonte como un traidor y abandonado á su suerte por el partido en quien creyó encontrar apoyo, no se puede hacer otra cosa que aplazar la cuestion política, tomar en las manos la bandera nacional y hacer la guerra. A favor de tan patriótica demanda, el partido conservador va á unirse todo, se levantará más fuerte que nunca, y lo mismo que ántes estará á la expectativa de sus viejos amigos. ¡Ojalá la experiencia les haga conocer que se equi-

vocó la España al enviar un apoyo moral á Juárez!

La intervencion fué y es deseada en México. Reanúdese el tratado de Londres, y vuelva á México la acción combinada de la Europa, que la España hallará la vía más expedita y mejor preparada.

Si vd. estima oportunas estas ideas que el partido conservador de México ha creído conveniente manifestar á S. M. C., y dando cuenta de ellas fuesen tomadas en consideracion, sírvase V. E. agregar la expresion de mi gratitud. — *Félic Zuloaga.*

Este documento, señores, demuestra cómo fueron recibidos los planes de Almonte, y la ninguna influencia que tenia en su mismo partido; pero ya que de partido se habla, voy á hacerme cargo de lo que se dice que hay en México.

En aquel desgraciado país puede decirse que no hay tales partidos, pues todos los hombres políticos han figurado allí alternativamente en unas y en otras filas, segun les ha convenido mejor para llegar al poder, siendo un ejemplo de esto el general Santa-Anna, el cual ha sido cuatro veces Presidente de la República, á impulsos de otras tantas revoluciones.

Yo no creo, como el señor conde de Reus, que se puede llamar liberal al partido de Juárez: en México no existe otra cosa que la proseripcion del vencido, la anarquía constituida en gobierno, y por consiguiente eso en Europa no puede llamarse gobierno liberal. Pero hay más: Juárez, como mexicano, tiene para mí una mancha de las que no se borran jamás: la de haber querido vender dos provincias de su patria á los Estados Unidos. Y en cuanto á la cuestion que nos ocupa, entre Juárez y nosotros existe un abismo; y mientras no se venguen las ofensas y agravios que se nos han hecho, no puede haber relaciones ni amistad entre su gobierno y el de España. Mas si contra la opinion del señor conde de Reus creo que no hay en México partido liberal, también niego que haya partido conservador como ha dicho el señor marqués de la Habana, pues allí no hay nada que conservar.

Volviendo á la cuestion, recuerdo haberse dicho que nuestro plenipotenciario podia haber tomado otro partido mejor que el del reembarque de las tropas, pues podia haber ido á la capital; pero, señores, ¿se han considerado bien los conflictos que podrian haber surgido de una coalision entre las tropas aliadas, divididos, como se hallaban, en sus opiniones, los plenipotenciarios?

Por esto creyó el gobierno que debía aprobar, y aprobó en efecto, la conducta del Sr. conde de Reus, pero también creía, y cree, que el gobierno imperial fué ajeno á la disidencia; y de aquí que no declaráramos roto, sino sólo suspenso, el tratado de Londres. Pues bien, las negociaciones han dado por resultado la buena inteligencia con Francia; y si esa Nación se ha visto obligada por un incidente desgraciado de sus armas á llevar allí una causa de honor, el gobierno español respeta su conducta, esperando tranquilo el resultado de sus acontecimientos, pero teniendo siempre en cuenta que todavía no hemos recibido la satisfacción que nos debe el gobierno de la República.

—El Presupuesto presentado á las Cortes por el Ministro de Hacienda, propone un aumento en los gastos de 94 millones y 800,000 reales, calculando que las rentas aumentarán en más de 98 millones.

El aumento de gastos está destinado á la marina, á la guardia civil y á mejoras agrícolas é industriales.

Hasta el 12 de Enero seguía en el Congreso la discusión sobre la cuestión mexicana, habiendo replicado el ministro Calderón Collantes á todos los oradores de la oposición y con mucha fuerza al famoso Mon. Al diputado Rivero, que se ha declarado terminantemente en contra de la Intervención, siguió López Moreno, que ha sido el mejor defensor de la conducta del conde de Reus, y se ha mostrado agresivo contra la Francia.

Según Olózaga, la expedición á México ha costado á España dos millones de duros. Este orador no manifestó la menor confianza en las promesas de la Francia, y se declaró en contra de todos los proyectos monárquicos en México.

Del discurso de Mon y de la respuesta que le dió Calderón Collantes, se ha publicado el extracto siguiente:

«El Sr. Mon comenzó diciendo que el Congreso comprendería cuán grande sería su convicción en este punto, cuando se levantaba á apoyar su enmienda, siendo así que en los 25 años que lleva de vida pública, jamás había presentado una enmienda.

El asunto de que se trata es considerado por S. S. como de tal gravedad, que le imposibilita de guardar silencio.

Desea, en primer lugar, que de la discusión de los asuntos de México resulte el mayor bien para el gobierno; discusión que S. S. no ha provocado y que el gabinete inició, puesto que si quería evitarla en su

mano estaba el hacerlo, usando de los medios que la Constitución le da para cerrar las Cámaras.

Entrando el Sr. Mon á examinar los antecedentes que trajeron á España al caso de enviar sus tropas á México, recuerda que desde la cuestión ocurrida en aquella República, hace cuatro años, siempre tuvo la convicción de que la política española en México, debía ser la de protección y amistad.

Recuerda que el gobierno presidido por el Sr. Armero hizo en aquella ocasión cuanto debía, y cita al Sr. González Brago, que era entonces ministro de España en Londres, como buen testigo y persona entera de cuanto en aquel tiempo se hizo, y añade que el gobierno se negó á admitir la mediación de Francia é Inglaterra que le fué ofrecida, porque creyó que los agravios inferidos á una nación deben ser reparados por la nación agraviada. Dice que el gobierno encargó al Sr. González Bravo el conocimiento de las negociaciones que se intentaban entablar, y que el Sr. González Bravo se negó igualmente á reconocer derecho alguno para que en las negociaciones se mezclaran los representantes de Francia é Inglaterra.

Ya en aquella ocasión el gabinete que presidía al Sr. Armero, preveía que el resultado sería la guerra.

Pasa el orador á ocuparse de esta cuestión desde el momento en que fué nombrado embajador de España en París, y dice que desde los primeros momentos que trató de los asuntos de México, comprendió la dificultad que ofrecían, dificultad que antes vió el Sr. González Bravo en Londres. A pesar de tales dificultades, las trató de zanjar, y llevó á cabo el tratado que se ha llamado Mon Almonte.

Llegó, por último, el momento en que los acontecimientos de la República hicieron necesaria una medida enérgica por parte de España, y entonces se acordó una intervención pacífica; pero intervención. Y ya se sabe lo que significa una intervención, añade el orador, empieza en paz y acaba por la decisión de las armas.

No creía el Sr. Mon que la intervención fuese mejor que un tratado; pero el tratado después de sancionado no fué reconocido por Juárez. Entonces se hizo precisa la Intervención para dar á México un nuevo presidente elegido por el pueblo.

Del 8.—El Sr. Mon, continuando hoy su discurso, manifestó que él no hablaba en contra del gobierno, sino para justificar su punto de vista en la cuestión de México,

distinto del que tiene el ministerio, y justificar asimismo su dimisión de la embajada de París, en la que mal podía representar á su gobierno, con el que no estaba de acuerdo en tal asunto.

Abundando el hilo de su discurso en el punto que lo dejó ayer, dijo que la cuestión de una monarquía en México era de contabilidad, según lo declaró el almirante La Gravière en las conferencias.

Examinó los puntos que motivaron la disidencia de los plenipotenciarios, y los redujo: á la presencia de Almonte, la candidatura del príncipe Maximiliano y el envío de nuevas fuerzas francesas á México, para ir directamente á la capital de la República. De los tres puntos indicados, dijo: ninguno era suficiente para motivar la ruptura, porque el plenipotenciario español debió tener instrucciones del ministro de Estado relativas á los mismos, toda vez que el señor ministro conocía las tres cuestiones de antemano, y hasta había manifestado estar conforme con el aumento de las tropas francesas.

De esto dedujo el orador que el plenipotenciario español no tuvo motivo para romper con lo pactado, tanto más, cuanto que no podía llevar ni llevó autorización para reembarcar las tropas, ni dejar de cumplir su misión.

También censuró la tregua que se trató y se llevó á cabo con el gobierno de Juárez, por considerarla perjudicial para el buen resultado de la misión que llevaban las otras potencias; tregua que en su concepto no pudo pactarse sin acuerdo de los gobiernos. Estos acuerdos fueron desiguales, y de esta desigualdad nació, en concepto del orador, la base de la falta de acuerdo entre los plenipotenciarios.

Después habló del rompimiento de Orizaba, lamentando que nuestras tropas se embarcasen en vez de haber permanecido allí y dado cima á la empresa que les estaba encomendada, que era lo que hubiera convenido y mantenido á los soldados españoles á la altura que acostumbran. (*El Sr. Gener pide la palabra para defender á un ausente.*)

El orador afirmó que él no atacaba á nadie, que lo que hacía era exponer su doctrina, contraria á los hechos consumados en México por nuestro plenipotenciario; que podría equivocarse, pero que tal era su convencimiento.

Acusó al plenipotenciario inglés de haber sostenido la constante idea de su gobierno, que es la de impedir que España estreche relaciones con el país mexicano,

y elogió al mismo tiempo á Inglaterra, como fuente de la libertad política del mundo, al par que la acusó de autora de la emancipación de nuestras colonias, sobre cuyo suceso se extendió en consideraciones históricas, para venir á declarar que creía conveniente la emancipación; pero estrechando los lazos de amistad que deben siempre unirlos á la madre patria, y cuyos lazos tiende siempre la Gran Bretaña á impedir, como impedirlo quiso en la ocasión presente.

Entró á juzgar de la forma de gobierno que podía convenir á México, y convino en que la monarquía era la mejor y más fácil, puesto que en cuarenta años de República había comprendido el país la imposibilidad de tener un gobierno estable, como no fuese monárquico. Para demostrar que el pueblo mexicano quiere la monarquía al par de su independencia, recordó que en un principio aspiró México á dar la corona al rey Fernando VII, y más tarde al archiduque de Austria.

Sobre las pérdidas que ha sufrido México desde que se constituyó en República, hizo algunas consideraciones, y expuso datos estadísticos, y manifestó que era necesario que aquel país tuviese un gobierno fuerte que lo regenerase, sin pararse en favor de éste ó aquel partido, porque España no debe amparar partidos, sino al pueblo mexicano, que es lo que se propuso al hacer el tratado de Londres, pues España no debe dejar de tender su mano protectora á aquel país.

Rechazó el mote *afrancesado* que se pretende aplicar á los que piensan como su señoría, porque él pensaba como el gobierno, y como todo el que comprende los intereses de España.

Dijo que el interés que se ha supuesto por parte de Francia en esta alianza contra México, no era tanto como el de España, ni aún en la candidatura del príncipe Maximiliano, que podía convenir mejor á la Inglaterra, como miembro de la familia real inglesa.

Aseguró que si Francia é Inglaterra fueron á México, lo hicieron forzadas por los continuos desafueros del gobierno mexicano, y que España, yendo en unión de dos grandes potencias, ganaba en consideración.

Elogió el desinterés de Francia, así como su buena amistad, y declaró que si los que pensaban que era honrosa la alianza, son llamados *afrancesados*, no sabía cómo llamarían á los que han dejado encomen-

dada la suerte de México exclusivamente á los franceses.

Defendiendo su personalidad de las censuras de que creía haber sido objeto por el afecto que le dispensaba el emperador Napoleón, dijo que él siempre había querido el aprecio de los soberanos extranjeros en pró de los intereses de su país, y ensalzó la amistad del emperador Napoleón y su generosidad para España cuando la guerra de Africa, oponiéndose, como se opuso, á las sugerencias de Inglaterra, y más tarde, declarando á nuestro país potencia de primer orden por creerla digna de este rango, vistos sus adelantos y su engrandecimiento.

Manifestó que su propósito al presentar la enmienda que apoyaba, había sido el de consignar el sentimiento que causó en los hombres que piensan como su señoría, la ruptura de la alianza en México, y el de proporcionar al gobierno la manera de resolver la cuestión mexicana, de un modo tal como comprendía que debiera resolverla, para evitar que volviese á discutirse, como volverá, mientras la resolución no sea la que debe y espera que le dé el gabinete.

El señor ministro de Estado se levantó á contestar al Sr. Mon, y comenzó diciendo que estaba de acuerdo con algunas apreciaciones del orador, así como la necesidad de rechazar la inexactitud de hechos relatados por él mismo.

No pretendió el señor ministro seguir en su peroración al Sr. Mon, pero pidió que constase que él no quería dirigir censura alguna á gabinetes anteriores, si bien era bueno consignar que los buenos oficios de Inglaterra y Francia estaban aceptados cuando el gabinete actual llegó al gobierno del país, y que la mediación, según confesión del ministerio francés, ha sido con objeto de transigir las diferencias entre España y México.

Recordó al orador las ofensas que nos infringió México, y que determinaron á España á obrar de una manera enérgica contra aquel país, así como la satisfacción que el gobierno mexicano nos dió, y que acabó con el tratado Mon-Almonte.

Los sucesos posteriores hicieron necesaria una intervención armada, y así lo acordó el gobierno, dijo el señor ministro. En cuanto al despacho telegráfico que leyó anteayer el Sr. Mon, y que no estaba entre los documentos presentados á las Cortes, manifestó que el gobierno estaba en su derecho, presentando aquellos documentos que creyera necesarios para ilustrar la opinión en una cuestión cualquiera; pero no así un

funcionario público, y que lo leído por el Sr. Mon no debió leerlo. Además, añadió S. S., la carta que dió á conocer no la leyó toda.

Por lo que hace al despacho que leyó ayer el Sr. Mon, no lo presentó el gobierno, porque lo creía inútil, y además porque tenía una frase que lastimaba á España, cual es la de declarar que Francia é Inglaterra se ocupaban de una expedición á México, *sin cuidarse para nada* de nuestro país.

Por lo demás, volvió á asegurar S. S. que tal despacho nada añadía ni quitaba á los documentos presentados, para dar á conocer todo lo ocurrido en la cuestión de México.

Contra lo dicho por el Sr. Mon sobre el proyecto de intervención de las tres potencias, citó el señor ministro el convenio de Londres, que es el documento á que debía sujetarse la expedición, y en el cual solemnemente se dice que no iban los aliados á intervenir.

Respecto á la alarma é inquietud que la marcha de nuestra escuadra produjo en algunas potencias, el mismo Sr. Mon dijo al gobierno, que había pasado tan pronto como el gobierno español hizo comprender que no había podido evitar aquella salida, y el señor ministro leyó un párrafo de un despacho del embajador en París, asegurando que la mala impresión que produjo la noticia había desaparecido. Igualmente estaba satisfecho el gobierno inglés, según otro despacho que leyó S. S.; y afirmó que el gobierno de S. M. envió después una nota enérgica al de Inglaterra sobre ciertas dudas que éste había mostrado hácia la buena fé del gabinete español.

Manifestó que el gobierno no había visto cosa que no fuese natural en el aumento de las fuerzas francesas; porque no creía que el aumento fuese producido por la desconfianza de Francia, puesto que en el despacho del Sr. Mon, que acababa de leer, quedaba afirmado que tal desconfianza no existía.

Negó que el embajador francés hubiese notificado al gobierno que el aumento de las fuerzas francesas era de que fuesen á México directamente, como aseguró el Sr. Mon. Leyó S. S. el despacho del embajador francés, y con efecto, en él nada se anuncia de la marcha directa.

Declaró que la causa de todos los conflictos ocurridos entre los plenipotenciarios, fué la nota colectiva enviada á México desde Veracruz; nota que debió enviarse para intimar al gobierno el cumpli-

miento de lo que debía á las tres potencias. Pero desde el momento en que la nota colectiva no llevaba las reclamaciones de los tres gobiernos, la expedición quedó desvirtuada; y el gobierno, dijo el señor ministro, así lo creyó desde que se supo lo ocurrido.

Aseguro que el plenipotenciario español no se opuso al envío de las reclamaciones de Francia, sino el inglés, y que el español entonces lo que pretendió fué mediar.

Dijo que el Sr. Mon se había mostrado poco concededor del derecho de gentes, cuando mostró su opinión de que el tratado de la Soledad era inconveniente porque los aliados estaban en guerra, y lo probó recordando que antes de la guerra existe un período que no es de guerra, y durante el cual es costumbre obrar en cierta clase de peticiones como se obra en el estado de paz.

Negó que el gobierno anduviese en contemporalizaciones después de conocer el tratado de la Soledad, y recordó el despacho pasado á nuestro plenipotenciario, mandándole que si de las conferencias de Orizaba no resultaban las satisfacciones que deseaban, obrase con toda energía.

Manifestó que el Sr. Almonte, cuando estuvo en Madrid, declaró que iba á México á apoyar la candidatura del príncipe Maximiliano, y que el gobierno sabía por consiguiente de lo que se trataba; pero añadió que las instrucciones dadas al señor conde de Reus fueron terminantes para que obrase con arreglo á lo que dictaban los intereses españoles.

Indicó que la carta leída ayer por el Sr. Mon sobre las noticias que recibió el gobierno de la candidatura del príncipe austriaco, perjudicaba más que otra cosa, al mismo Sr. Mon, cuya conducta no trataba, sin embargo, de atacar en lo más mínimo.

Invitó al Sr. Mon á que leyera la carta particular que sobre este asunto dirigió al ministro de Estado.

El Sr. Mon dijo que no conservaba copia, y autorizó al señor ministro á que la leyera.

El señor ministro manifestó que no tenía por costumbre hacer uso de cartas confidenciales.

El Sr. Sagasta interrumpió preguntando: ¿Y la carta de Saligny?

El señor ministro se hizo cargo de esta interrupción, y dijo, que ya sobre esa carta había contestado en otra ocasión al Sr. Olózaga.

Rechazó la idea de creerse que lo dicho en una carta particular puede considerarse

se como lo dicho por un despacho, mucho más tratándose de un negocio de la importancia de la candidatura del príncipe austriaco, del que ninguna noticia oficial ha tenido.

Manifestó que el gobierno había encargado al de negocios de España en París, preguntase al ministro francés lo que había sobre la creación de un trono en México, y que el señor ministro francés contestó de un modo diferente á lo dicho al Sr. Mon, añadiendo que encargó al señor Mon, para que entendiese en la aclaración de aquella diferencia, y que el Sr. Mon indicó los documentos que sobre este asunto debían enviarse al Congreso, de modo que los que faltan, no los llevó al gobierno por deferencia al Sr. Mon.

Terminó diciendo, que el gobierno no podía admitir la enmienda del Sr. Mon, la cual fué desechada por 150 votos contra 72.

No se confirma la noticia de las crisis ministeriales. Parece que la prensa inglesa, dijo que habían sido admitidas las renuncias de los ministros, en lugar de decir que habían sido admitidas las renuncias por los ministros, pues los diputados y senadores que votaron contra el gabinete, son los que han ido haciendo dimisión de los empleos y cargos que tenían, siguiendo el ejemplo que les dió el general Concha.

Los Diarios de Madrid, habían desmentido los rumores de crisis.

*EL C. PONCIANO ARRIAGA, Gobernador del Distrito Federal, á sus habitantes, sabed:*

Que para el más eficaz cumplimiento de lo prevenido en el supremo decreto de 7 del corriente, que manda organizar todas las fuerzas que puedan ponerse en acción contra los invasores del territorio mexicano, he tenido á bien dictar las providencias siguientes:

Art. 1.º Se nombrará una persona para cada cuartel menor de la ciudad, con el fin de empadronar en el perentorio término de ocho días, á todos los habitantes residentes en su demarcación, con arreglo al modelo autorizado por este gobierno.

Art. 2.º Los empadronadores serán gratificados á razón de cuatro pesos por manzana de las que empadronen.

Art. 3.º Los que no cumplieren á los ocho días, serán privados de su comisión y sujetos á una multa de diez á veinticinco pesos.